

CORTES DE ARAGON
IX LEGISLATURA
-- 4 NOV. 2016
HORA 13:14
ENTRADA N.º 11284

GOBIERNO DE ARAGON
DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES
04 NOV. 2016
ENTRADA | SALIDA 3046

Por indicación del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, y a la vista de la proposición no de ley 21/16 sobre deuda histórica, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón los días 3 y 4 de marzo de 2016, y de las propuestas de resolución aprobadas en el Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, celebrado los días 6, 7 y 10 de octubre, relativas a la cuestión señalada, se remite **Propuesta del Gobierno de Aragón sobre Cuantificación de la Deuda Histórica del Estado con la Comunidad Autónoma**, al objeto de que dé traslado del mismo a la Comisión Institucional.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2016

**EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y CON LAS CORTES DE ARAGÓN**


Enrique Giménez Allueva



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LAS CORTES DE ARAGÓN.

PROPUESTA DEL GOBIERNO DE ARAGON SOBRE CUANTIFICACION DE LA DEUDA HISTORICA DEL ESTADO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONCEPTOS UTILIZADOS.-

1. MERMAS TRIBUTARIAS

La cifra total se estima **en 835 millones de euros.**

- o 370 millones de euros corresponden a las mermas tributarias hasta el año 2011.
- o 465 millones de euros a mermas tributarias entre 2011 y 2015

• Respecto a los 370 millones de euros hasta 2011.-

En octubre de 2011 el Gobierno de Aragón solicita al Consejo de Ministros una compensación de 370 millones de euros (y/o la revisión del fondo de suficiencia en una cantidad equivalente), por la minoración de ingresos autonómicos entre los años 2007 a 2010 como consecuencia de decisiones legislativas estatales.

Dicha compensación se fundamentó en la Disposición Adicional 2ª del anterior Estatuto de Aragón y en el artículo 107.4 del actual.

En febrero de 2012 el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas denegó dicha compensación, alegando que el sistema de financiación es competencia exclusiva del Estado y que no caben interpretaciones como la que realiza el Estatuto de Aragón si se apartan del criterio general de la LOFCA. Reforzaba su posición argumentando que en el Acuerdo que se adoptó al asumir en 2009 el nuevo modelo de financiación en la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma, del cual, el primer punto era la aceptación de que con el nuevo sistema se daba "*pleno cumplimiento a la totalidad de disposiciones del Estatuto de Autonomía de Aragón*".

2. GASTO SOCIAL: DEPENDENCIA

El libro blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España, publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en diciembre de 2004, plantea que el Estado y las Comunidades Autónomas, financiarán al 50% el gasto de la dependencia.

Entre 2007 y 2016 la Administración General del Estado no ha financiado el gasto comprometido, siendo de **535,5 millones de euros, el déficit de ingresos por parte del Estado** que soporta la Comunidad Autónoma de Aragón.

Frente a los 923,6 millones de euros que se estima debería haber aportado el Estado, la Comunidad Autónoma de Aragón ha recibido 388,1 millones de euros, siendo 535,5 millones de euros la diferencia, tal y como se muestra en el siguiente cuadro¹.

ejercicio	GASTO DEPENDENCIA	Aportación DEPENDENCIA MINISTERIO (1/2)	INGRESOS DEL MINISTERIO	DIFERENCIA
2007	90.634.586,45	45.317.293,23	10.945.824,55	34.371.468,68
2008	148.986.751,39	74.493.375,70	39.317.711,51	35.175.664,19
2009	220.470.749,56	110.235.374,78	60.143.387,05	50.091.987,73
2010	239.394.297,94	119.697.148,97	73.261.466,16	46.435.682,81
2011	210.672.037,63	105.336.018,81	44.166.718,49	61.169.300,32
2012	195.401.442,02	97.700.721,01	40.264.234,65	57.436.486,36
2013	178.324.099,32	89.162.049,66	25.224.243,38	63.937.806,28
2014	179.543.997,77	89.771.998,88	28.526.742,96	61.245.255,92
2015	180.988.582,03	90.494.291,01	31.285.166,31	59.209.124,70
2016	202.871.787,91	101.435.893,96	35.000.000,00	66.435.893,96
TOTAL	1.847.288.332,01	923.644.166,00	388.135.495,06	535.508.670,94

3. EDUCACIÓN

El importe que se detalla en este apartado se refiere tanto a déficits de financiación del sistema, como a políticas vinculadas al cumplimiento de objetivos marcados por la Unión Europea en el ámbito educativo, es decir, las que comportarían un déficit estructural.

En el primer caso, el déficit de financiación se centra en lo que supone para el capítulo I la implantación de la LOMCE en el curso escolar 2015-2016. Cifras que deberán proyectarse a futuro, dependiendo del periodo de vigencia y aplicación de la LOMCE. En el segundo caso, se recoge una estimación de déficit de financiación que se considera estructural por la implantación de diversos programas educativos.

Las cifras **se estiman en 82,20 millones de euros**, de los que **5,6 corresponden a la implantación de la LOMCE** en el curso 2015-2016 (en su capítulo I) y los **76,6 M€** restantes, **a las subvenciones dejadas de percibir por parte del MEC** en el periodo 2012-2015.

¹ Se adjunta el documento remitido por el Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales, del que se ha extraído la información que se recoge en el cuadro.

• Implantación de la LOMCE

La financiación de la implantación de la LOMCE en lo relativo a la FP básica e itinerarios de la ESO, que se está materializando durante el curso 2015-2016, también comporta déficit tanto en la pública, como en la concertada.

El déficit se cifra en 5.600.000 euros, puesto que de los 15,6 M€ de su coste de implantación, el Ministerio tan solo financia 10 M€. Este déficit se mantendrá o incrementará a lo largo de los próximos años, en función del tiempo de vigencia y la aplicación que se realice de la LOMCE.

COSTE IMPLANTACIÓN LOMCE 15-16 (FP básica e itinerarios ESO)	
PÚBLICA	9.100.000,00 €
CONCERTADA	6.500.000,00 €
TOTAL	15.600.000,00 €
FINANCIACIÓN MEC	10.000.000,00 €
DÉFICIT	5.600.000,00 €

• Disminución subvenciones del MEC (implantación de programas)

Durante el periodo 2012-2015, y en relación con el ciclo 2008-2011, las subvenciones procedentes del MEC han disminuido en un 89%, por lo que se estima una pérdida de financiación de 19,5 millones de euros cada uno de los años de dicho periodo. Ello supone un déficit de 76,6 M€ en los cuatro años de referencia.

Subvenciones concedidas por el MEC en los años 2008-2015²	
MEDIA PERIODO 2008-2011	21.420.286,81 €
MEDIA PERIODO 2012-2015	2.272.579,38 €
VARIACION	-19.147.707,43 €
% VARIACION	-89,39%

Detalle de los programas

IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA PERIODO 2008-2015									
FONDO FIN.	OBJETO SUBVENCION	2.008 TOTAL	2.009 TOTAL	2.010 TOTAL	2.011 TOTAL	2.012 TOTAL	2.013 TOTAL	2.014 TOTAL	2.015 TOTAL
39024	Escuelas viajeras	129.737,57	96.596,62	97.021,60	106.581,60	0,00	0,00	0,00	0,00
39025	P.R.U.E.P.A.-BUBAL-pueblos abandonados	112.251,30	115.618,30	117.931,50	213.443,16	0,00	24.780,00	0,00	0,00
39047	Proq. Acompañam., apoyo y refuerzo ctros educativ.	1.325.662,00	1.418.663,00	1.653.986,00	4.196.203,00	1.340.475,00	0,00	0,00	0,00
39055	Bibliotecas escolares	270.271,00	287.830,00	285.669,00	319.154,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39057	CSE financiación 2º ciclo educación infantil	12.872.787,00	11.831.849,00	10.655.915,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39059	C.S. Educación. Programa libros y material escolar	2.314.628,00	2.314.628,00	2.314.628,00	2.314.628,00	539.512,00	232.381,11	0,00	479.885,79
39081	Convenios educación infantil (Mº Epsyd)	2.914.005,00	3.431.800,00	3.520.662,00	3.053.643,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39093	Proyecto escuela 2.0.	0,00	3.126.070,00	3.650.211,00	3.551.178,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39108	PEAC Proc. Acreditación Competencias Profesionales	0,00	0,00	0,00	7.067.895,59	474.285,44	731.509,11	266.717,74	0,00
39119	Nuevos Ciclos de F.P. Básica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.142.064,58	3.454.343,81
39121	Nuevos Itinerarios 3º Y 4º ESO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	404.362,93
TOTAL		19.939.341,87	22.623.054,92	22.296.024,10	20.822.726,35	2.354.272,44	988.670,22	1.408.782,32	4.338.592,53
	MEDIA PERIODO 2008-2011	21.420.286,81				85.681.147,24			
	MEDIA PERIODO 2012-2015	2.272.579,38				9.090.317,51			
	VARIACION	-19.147.707,43				76.590.829,73			
	% VARIACION	-89,39%							

² Se adjunta documento de trabajo remitido por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, del que se ha extraído la información utilizada para la elaboración del cuadro que se adjunta.

4. INFRAESTRUCTURAS

Se aborda la deuda histórica en este punto desde la perspectiva de la no ejecución de partidas presupuestarias en materia de infraestructuras y de planes de restitución territorial aprobados y, o bien, no ejecutados o bien parcialmente ejecutados, y asimismo en Planes aprobados sin consignación presupuestaria.

En su mayor parte son infraestructuras que figuran secularmente en los PGE, muchas de ellas desde hace más de 10 años, con partidas presupuestarias irrelevantes, que demuestran el nulo interés político en su realización y la clara intencionalidad de utilización propagandística.

Resumen presupuestario³:

AUTOVÍAS	3.232 millones €
CARRETERAS	367 millones €
FERROCARRIL	988 millones €
RESTITUCIONES	300 millones €
TOTAL	4.887 millones €

5. SANIDAD: CUENTA 409

En este concepto se reflejan los déficits de dotación presupuestaria que se han motivado a raíz de las transferencias de gestión de la sanidad al conjunto de las Comunidades Autónomas por parte del Estado.

Estas dotaciones han sido insuficientes por lo que Aragón ha contado con gasto sin dotación presupuestaria en cada ejercicio, cuyo reflejo se ve en la cuenta 409. El resultado de dicha cuenta se refleja en su totalidad, puesto que ha tenido que ser financiada con endeudamiento.

La cifra asciende a **1.227,16 millones de euros** entre 2009 y 2015.

EVOLUCIÓN CUENTA 409 SAS (con albaranes)	
DATOS EN MILLONES DE EUROS	
Año	Saldo final
2009	59,7
2010	209,8
2011	167,2
2012	10,96
2013	153,1
2014	414,4
2015	212
Total	1.227,16

³ Se adjunta informe remitido por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en el que se detallan los conceptos y se desglosan las cifras de este cuadro.

CUADRO RESUMEN

Concepto	Estimación (millones €)
• Mermas tributarias	835,0
• Gasto social: dependencia	535,5
• Educación: Subvenciones MEC	76,6
• Educación: LOMCE	5,6
• Infraestructuras	4.887,00
• Sanidad	1.227,16
total	7.566,86

EXCLUSION DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS

En relación a la cuantificación del déficit o deuda derivada con motivo de la exclusión del Objetivo nº 1 de los fondos estructurales europeos y/o del Fondo de Compensación Interterritorial a la que nos ha instado la Cámara en las iniciativas parlamentarias PNL nº 21/16 y en recientes propuestas de resolución surgidas del Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, hemos de manifestar que resulta extremadamente difícil su cuantificación debido a la multitud de variables y factores intervinientes que habrían de tenerse en cuenta, de forma que resulta muy complejo determinar una cifra que tenga un respaldo cuantitativo de deducción lógica y fácil expresión.

Argumentos facilitados por la Consejería de Hacienda y Administración Pública que sustentan lo manifestado, serían los del siguiente tenor:

"En los diferentes periodos de programación la participación de la Comunidad Autónoma es diferente dado que ha habido periodos donde el Estado invertía directamente en la Comunidad Autónoma no computando la inversión para Aragón.

En otros casos, se han desarrollado actuaciones pero no a través de la CA sino a través de los principales Ayuntamientos, no habiendo recibido la CA el ingreso directamente...pero sí se han ejecutado las actuaciones a nivel regional.

Es decir, no hay unas reglas comunes mínimas para poder sacar el diferencial por pertenecer a unos Objetivos u otros.

Además, la tipología de actuaciones de inversión también se ven afectas por el tipo de Objetivo o Categoría que cada región ha tenido a lo largo de los periodos de programación así como la tasa de cofinanciación en cada caso."

Y concluye el Departamento de la siguiente manera:

"En definitiva, no resulta posible extrapolar el ingreso que se ha dejado de percibir por cuanto son variables que únicamente resultan posible su cómputo en el momento en que se determina la categoría de región y el reparto financiero de los fondos."

En definitiva, no es intención de este Gobierno proponer cifras a tanto alzado, pero ello no obsta, al reconocimiento de la existencia de un déficit en la financiación derivado de dichos conceptos, por difíciles de cuantificar que resulten.

Es por tanto, que el Gobierno en este capítulo deja el tema abierto a un mejor criterio de la Cámara.

En Zaragoza, a 3 de noviembre de 2016

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA


Vicente Guillén Izquierdo



Comparativa Dependencia PRESUPUESTO

ejercicio	GASTO DEPENDENCIA	1/2 DEPENDENCIA MINISTERIO	INGRESOS			DEBE EL MINISTERIO	DIFERENCIA
			NIVEL MINIMO	CONVENIO	TOTAL		
2007	90.634.586,45	45.317.293,23	2.565.498,55	8.380.326,00	10.945.824,55	34.371.468,68	79.688.761,90
2008	148.986.751,39	74.493.375,70	29.741.508,51	9.576.203,00	39.317.711,51	35.175.664,19	109.669.039,88
2009	220.470.749,56	110.235.374,78	48.759.340,05	11.384.047,00	60.143.387,05	50.091.987,73	160.327.362,51
2010	239.394.297,94	119.697.148,97	62.364.108,16	10.897.358,00	73.261.466,16	46.435.682,81	166.132.831,78
2011	210.672.037,63	105.336.018,81	32.793.958,49	11.372.760,00	44.166.718,49	61.169.300,32	166.505.319,14
2012	195.401.442,02	97.700.721,01	40.264.234,65	0,00	40.264.234,65	57.436.486,36	155.137.207,37
2013	178.324.099,32	89.162.049,66	25.224.243,38	0,00	25.224.243,38	63.937.806,28	153.099.855,94
2014	179.543.997,77	89.771.998,88	28.526.742,96	0,00	28.526.742,96	61.245.255,92	151.017.254,81
2015	180.988.582,03	90.494.291,01	31.285.166,31	0,00	31.285.166,31	59.209.124,70	149.703.415,72
Total a 31.12.2015							1.291.281.049,04
2016	202.871.787,91	101.435.893,96	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00	66.435.893,96	167.871.787,91
TOTAL	1.847.288.332,01	923.644.166,00	336.524.801,06	51.610.694,00	388.135.495,06	535.508.670,94	1.459.152.836,95

* El ingreso 2016 corresponde al mes de enero

IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA PERIODO 2008-2015

FONDO FIN.	OBJETO SUBVENCION	2.008 TOTAL	2.009 TOTAL	2.010 TOTAL	2.011 TOTAL	2.012 TOTAL	2.013 TOTAL	2.014 TOTAL	2.015 TOTAL
39021	Jubilaciones personal docente (D.T. 9ª LOGSE)	1.235.373,85	1.414.703,65	1.329.079,48	2.154.423,88	0,00	2.078,77	0,00	0,00
39023	Guarderías infantiles	220.507,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39024	Escuelas viajeras	129.737,57	96.596,62	97.021,60	106.581,60	0,00	0,00	0,00	0,00
39025	P.R.U.E.P.A.-BUBAL-pueblos abandonados	112.251,30	115.618,30	117.931,50	213.443,16	0,00	24.780,00	0,00	0,00
39026	Catalogo colectivo patrimonio bibliografico	37.333,00	37.333,00	37.333,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39028	Convenio para restauración de iglesias	1.812.042,10	1.160.928,71	1.950.728,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39033	Rutas literarias	43.718,54	48.049,86	48.142,24	45.936,24	0,00	3.272,00	0,00	0,00
39037	MEC Plan Nacional de Investigación	1.395.000,00	1.180.000,00	780.000,00	565.000,00	260.000,00	520.000,00	0,00	0,00
39041	Conv. Mº Cultura Inventario B.Muebles Phe Inst.Ecles	184.657,00	80.000,00	64.721,64	68.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39045	C.s. de educación. Programa internet en el aula	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39047	Prog. Acompañam., apoyo y refuerzo citos educativ.	1.325.662,00	1.418.663,00	1.653.986,00	4.196.203,00	1.340.475,00	0,00	0,00	0,00
39051	Conv. Mº Educ. y Ciencia. Difusión Form. Profes.	197.447,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39055	Bibliotecas escolares	270.271,00	287.830,00	285.669,00	319.154,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39057	CSE financiación 2º ciclo educación infantil	12.872.787,00	11.831.849,00	10.655.915,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39058	Conv. Mº cultura adq.fdo bibliog. Bibl.municip.	600.937,00	599.525,00	496.021,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39059	C.S. Educación. Programa libros y material escolar	2.314.628,00	2.314.628,00	2.314.628,00	2.314.628,00	539.512,00	232.381,11	0,00	0,00
39060	Mº Educ. adaptac. Inst.univers. Esp. Europeo super	417.696,74	976.574,00	9.391,55	597.665,84	0,00	0,00	0,00	0,00
39062	Mº Educ. Adaptac. Inst.univers. Esp. Europeo super	3.816.174,00	3.266.770,00	3.269.241,00	644.263,00	317.760,00	0,00	0,00	0,00
39064	Transf. MEC Conf. APAS y otros colectivos	25.963,36	25.963,36	24.390,00	18.441,00	0,00	7.379,19	0,00	0,00
39068	Rutas científicas - MEC	46.936,06	49.298,18	49.175,62	47.530,24	0,00	39.110,86	0,00	0,00
39072	Conv. Mº EC-CA impulso actividades des. Tecnológico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39073	Ayudas preservación patrimonio digital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39074	Biblioteca virtual Aragón	60.425,00	28.542,12	15.374,80	64.043,57	0,00	0,00	0,00	0,00
39081	Convenios educación infantil (Mº Epsyd)	2.914.005,00	3.431.800,00	3.520.662,00	3.053.643,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39093	Proyecto escuela 2.0.	0,00	3.126.070,00	3.650.211,00	3.551.178,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39096	Convenio Mº Ed. Actualización catálogo títulos FP	0,00	90.130,00	90.130,00	30.043,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39099	Programa ARCE Ministerio de Educación	0,00	7.420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39106	Olimpiadas Formación Profesional	0,00	0,00	0,00	87.939,16	0,00	0,00	0,00	0,00
39107	Formación Permanente Profesorado	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39108	PEAC Proc. Accreditación Competencias Profesionales	0,00	0,00	0,00	7.067.895,59	474.285,44	731.509,11	266.717,74	0,00
39112	Programa de disminución del abandono escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	848.175,00	0,00	0,00	0,00
39119	Nuevos Ciclos de F.P. Básica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.142.064,58	3.454.343,81
39121	Nuevos Itinerarios 3º Y 4º ESO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	404.362,93
39122	Difusión y mejora de la calidad de la FP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	309.413,75
TOTAL		30.033.553,91	31.588.292,80	30.459.753,07	25.546.012,28	3.780.207,44	1.560.511,04	1.408.782,32	4.648.006,28

MEDIA PERIODO 2008-2011 29.406.903,02
MEDIA PERIODO 2012-2015 2.849.376,77
VARIACION -26.557.526,25
% VARIACION -90,31%

A - INFRAESTRUCTURAS:

1.-Viarias:

1.1.- Autovías:

- Desdoblamiento N-232 entre Mallén y Figueruelas, 29 km. Coste real: 142 millones €.
- Desdoblamiento de la N-232 por el Bajo Aragón A-68. Iniciada en 2005, 110 km. Coste estimado 550 millones.
- Desdoblamiento de la N-II Pina-Fraga, 64 km. Coste real: 365 millones.
- A-21, Jaca – Navarra, cinco tramos: Tramos Jaca- frontera Navarra, Iniciada en 2005, Coste real: 380 millones.
- A-22: Tramo Sietamo-Huesca: Iniciada 2006. Coste real: 75 millones.
- A-23: El eje Pamplona-Jaca-Huesca-Lérida: Iniciada 2003. Coste real 400 millones (invertido el 40%).
- A-24: tramo Daroca-Calatayud: 45 km. Coste estimado: 220 millones.
- A-40: Autovía Cuenca-Teruel. Iniciada en 2006, Coste estimado: 200 millones.
- Conexión autovía Medinaceli-Tudela por Tarazona: 60 millones euros
- A-14 – Lerida-Sopeira, 6 tramos; Iniciada en 2002. 72 km. 350 millones de euros.
- A-15 (Medinaceli-Soria-Tudela), 16 km. 80 millones de euros.
- N-211 Unión por autovía de A-23 y A-2 entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar. Fecha de Inicio, 2006. 112 km Coste estimado: 570 millones

1.2.-Carreteras:

- Variante Sur de Huesca y Acceso aeropuerto de Monflorite. 7,1 km. Año de Inicio 2005. Coste estimado 35 millones.
- N-122 Variante de Borja-Maleján, 7,7 km. Año de Inicio 2006. Coste estimado 37 millones.
- N-122 Variante de Tarazona, 8,45 km. Año de Inicio 2006. Coste estimado 42 millones.
- N-211 Variante de Alcorisa 4,3 km. Año de Inicio 2006. Coste real 26 millones.
- N-420 Variante de Calanda. 5 km. Año de Inicio 2006. Coste estimado 25 millones.
- N-420 Variante de Utrillas. 4,6 km. Año de Inicio 2006. Coste estimado 23 millones.

- N-420 Variante de Villalba Baja. Año de Inicio 2006. 10 millones.
- N-232 tramo mejora Castellón-Rafales: 82 millones.
- N-260 Eje Pirenaico: Tunel Balupor-Fiscal. 14 km. Año de Inicio 2006. Coste real 11 millones.
- N-260 Eje Pirenaico: Congosto Ventamillo-Campo. Año de Inicio 2006. Coste real 76 millones.

En la A-23, el tramo Monrepós-Caldearenas (4,1 kilómetros), figura 2004 como fecha inicial del proyecto, mientras que la programación plurianual de esta obra se prolonga ya hasta 2019.

En la A-21 hay hasta cuatro tramos con 2004 y 2005 como fecha inicial del proyecto y cuya fecha de finalización de obras se prolonga hasta 2019 y 2020.

Asimismo, el tramo Siétamo-Huesca de la A-22 (13,2 kilómetros), figura desde 2005 como fecha inicio del proyecto y todavía no han empezado las obras. Lo mismo sucede con la variante de Villalba Baja, en la N-420, que figura desde 2006; con la A-40, la autovía que unirá Cuenca y Teruel, con fecha de 2002, o la A-68, entre Fuentes de Ebro y Valdealgorfa, que figura desde 2005.

También aparecen en los PGE el tramo de Rafales hasta el límite con la provincia de Castellón, en la N-232, que figura desde 1993, 26 años para realizar 13,8 kilómetros.

La variante Sur de Huesca y el acceso aeropuerto de Monflorite figura desde 2005 como fecha inicial del proyecto y tampoco han comenzado las obras. Lo mismo ocurre con las variantes de Borja-Maleján y de Alcorisa en la N-211, que figuran desde 2005, o la variante de Calanda, en la N-420, desde 2006.

En la N-260, el túnel de Balupor-Fiscal figura desde 2005 como fecha inicial del proyecto y la programación plurianual de esta obra se prolonga ya hasta 2019.

En la N-211, la duplicación Alcolea del Pinar, A-2, y Monreal del Campo, A-23, figura desde 2005 y tampoco han comenzado las obras.

No se han completado la A-2 (Madrid-Barcelona), ni la A-14 (valle del Ebro-Pirineo), la A-15 (Medinaceli-Soria-Tudela), la A-21 (Pamplona-Huesca-Lleida), la A-22 (Huesca-Lleida), la A-23 (Somport-Sagunto), la conexión entre Daroca y Calatayud de la A-24, la A-40 (Cuéncas-Teruel), la A-68 (Mallén-Figueruelas) y tampoco la unión por autovía de A-23 y A-2 entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar.

2.- Ferrocarril:

- Ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo: Año de Inicio 2011. Hacer viable la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel, inversión global de 370 millones.
- Corredor de alta velocidad Cantábrico-Mediterráneo. Año de Inicio 2005. En fase de estudios. Coste aproximado 200 millones entre Zaragoza y Castejón de Ebro. 100 millones tramo Teruel- Sagunto.
- Ampliación del sistema de Cercanías de Zaragoza: 151 millones de euros.
- Reapertura línea internacional de Canfranc: 369 millones para el tramo francés entre Bedous y Canfranc, 167 para la parte aragonesa que se reparte entre los 109 para la vía férrea y 58 del túnel y la nueva estación ferroviaria en la localidad fronteriza.

B-RESTITUCIONES TERRITORIALES POR AFECCIONES EMBALSES

Al menos 300 millones de euros podrían invertirse en Aragón como restituciones o compensaciones territoriales por obras hidráulicas: La Loteta, El Val, Lechago, San Salvador, Montearagón, Calcón, Valdepatao, Mularroya, Malvecino, Las Parras, Recrecimiento de Santolea, Balsas del Matarranya, Los Alcamines o -en su caso- Almodévar, Recrecimiento de Yesa.

Sólo las previstas (sin estar cerrados los planes) para Montearagón, Yesa y Lechago, superan los 120 millones de euros.

RESUMEN PRESUPUESTARIO

Autovías	3.232 millones
Carreteras	367 millones
Ferrocarril	988 millones
Restituciones	300 millones
TOTAL	4.887 millones

FUENTES:

- Presupuestos Generales del Estado 2016, Sección.17 Ministerio de Fomento
- Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI)-2012-2024 - Ministerio de Fomento
- Confederación Hidrográfica del Ebro
- Plan de Movilidad Sostenible de Zaragoza